

# PROGRAMA DE PROFESORADO EN SECCIONES BILINGÜES DE ESPAÑOL



# ¿CÓMO PARTICIPAR EN EL PROGRAMA?

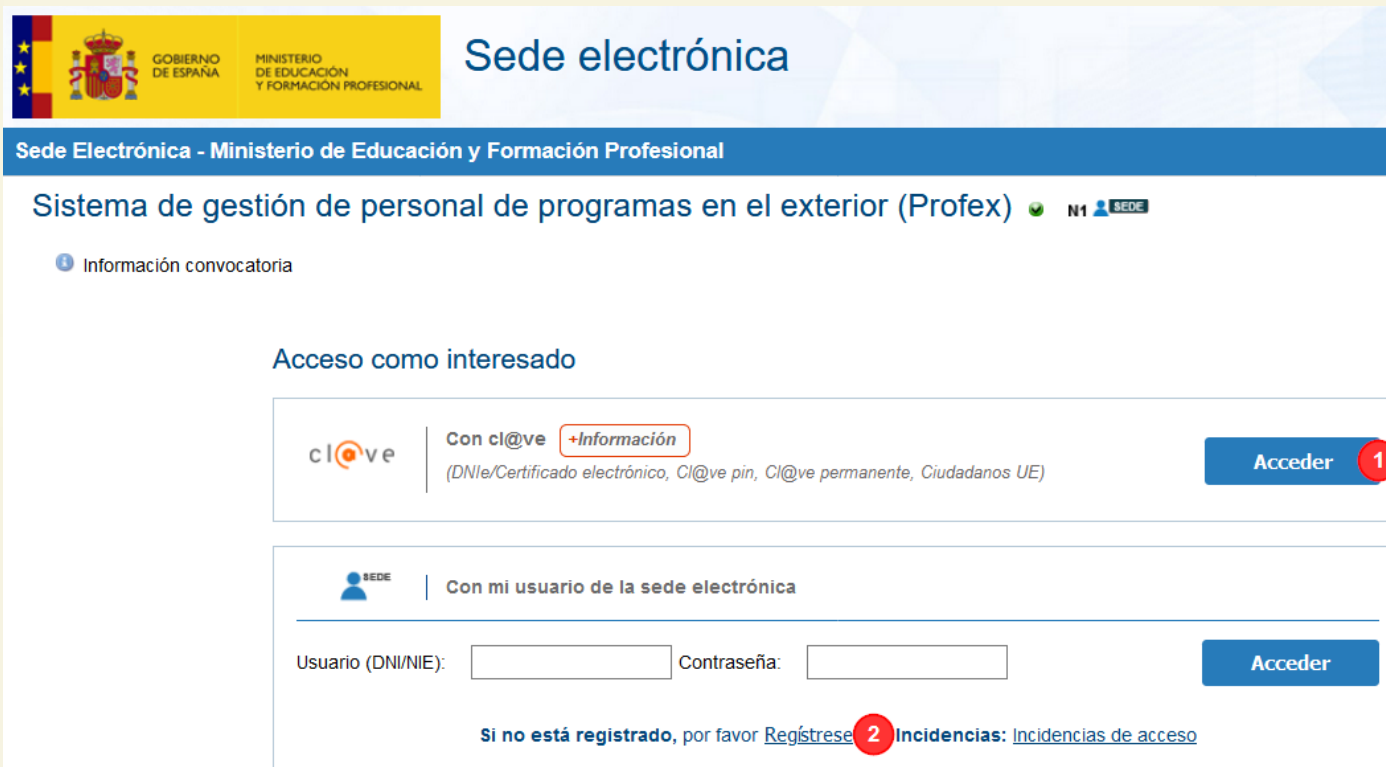


**Comprueba que cumples los requisitos de titulación, máster de profesorado... y si es así:**

# 1. DARSE DE ALTA EN LA SEDE ELECTRÓNICA

<https://sede.educacion.gob.es>



- Si dispones de DNle/certificado electrónico, *Cl@ve* pin o *Cl@ve* permanente, pulsa en «Acceder» (1).
- Si no lo tienes, debes crear una cuenta de usuario y crear una contraseña (2).
- **No necesitas volver a registrarte si ya lo has hecho en otras convocatorias.**




 GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

## Sede electrónica

Sede Electrónica - Ministerio de Educación y Formación Profesional

Sistema de gestión de personal de programas en el exterior (Profex)  N1 

 Información convocatoria

### Acceso como interesado

 Con *cl@ve* [+Información](#)  
(DNle/Certificado electrónico, Cl@ve pin, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE) [Acceder](#) **1**

 Con mi usuario de la sede electrónica

Usuario (DNI/NIE):  Contraseña:  [Acceder](#)

Si no está registrado, por favor [Regístrese](#) **2** Incidencias: [Incidencias de acceso](#)

## 2. RELLENAR EL CURRÍCULUM EN PROFEX

- Es importante que lo rellenes del modo más completo posible. Debes incluir en cada apartado los documentos acreditativos para este programa, escaneados en formato PDF con un tamaño máximo de 3 MB por fichero.
- No necesitas volver a rellenar tu CV en Profex si ya lo has hecho antes. En ese caso, simplemente actualízalo.



## 3. INSCRIBIR Y REGISTRAR LA SOLICITUD

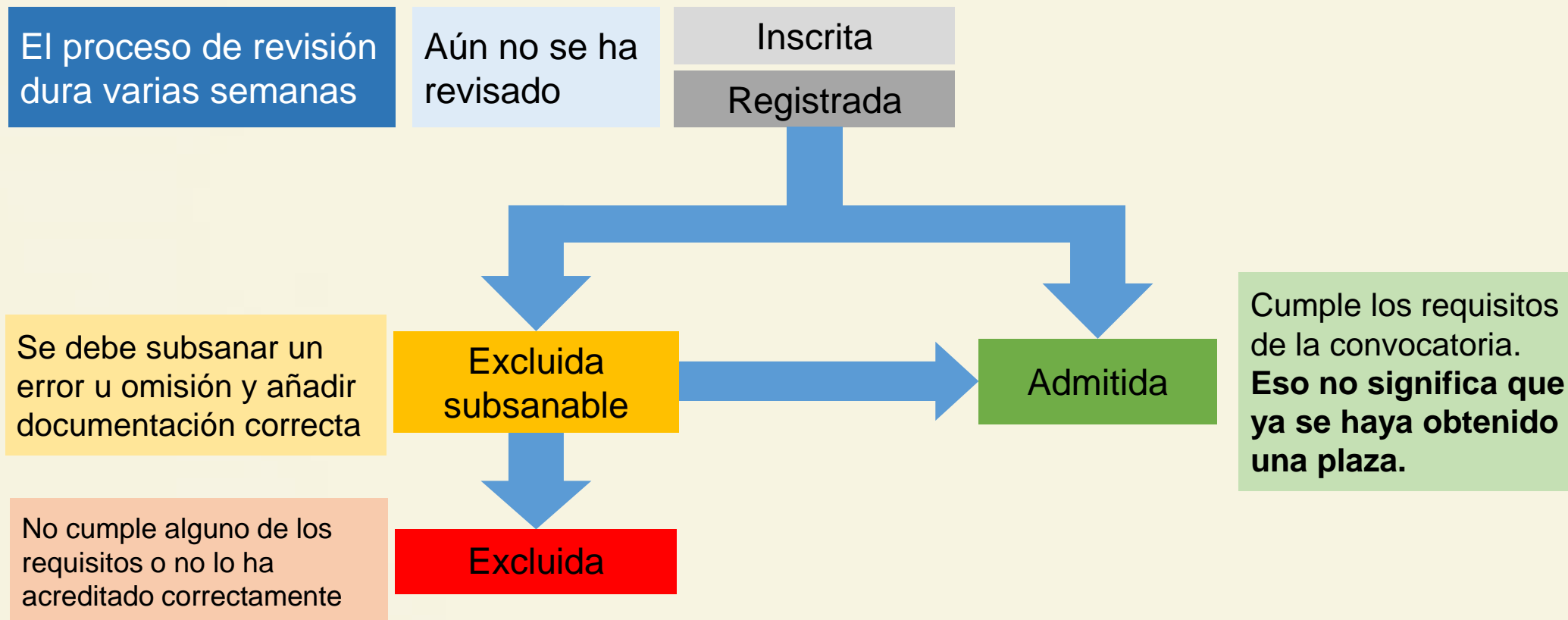
<https://sede.educacion.gob.es/profex>

- **Inscribe tu solicitud** a través de Profex. Recuerda seguir los pasos que se describen en las instrucciones de la [web](#).
- Una vez inscrita, **deberás registrar la solicitud**:
  - **Registro electrónico**:
    - Si tienes un certificado de firma electrónica o DNI electrónico con lector de tarjetas inteligentes, puedes registrarla en la plataforma Profex. **Esta opción es la más recomendable.**
    - También puedes registrarla electrónicamente a través del [Registro Electrónico General de la AGE](#). Para ello, deberás descargar la solicitud de Profex y adjuntarla en esta plataforma.
  - **Registro en papel**:
    - Si no tienes certificado de firma electrónica o DNI electrónico, debes imprimir tu solicitud, firmarla, fecharla e ir a un **registro oficial** para presentarla.
    - El registro en papel puede hacerse también en una **oficina de Correos**.
    - La dirección de envío en estas opciones es: Programa de Secciones Bilingües, Unidad de Acción Educativa Exterior, Ministerio de Educación y Formación Profesional, Paseo del Prado, 28, 3.ª planta, 28014 Madrid



## 4. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD

La situación de la solicitud cambia varias veces a lo largo del proceso. Por ello, debes consultar periódicamente en [Profex](#), entrando con firma electrónica o tu usuario y contraseña, en qué situación se encuentra.





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

# MÁS INFORMACIÓN

## **Páginas web**

[www.educacionyfp.gob.es/mc/accion-exterior/inicio.html](http://www.educacionyfp.gob.es/mc/accion-exterior/inicio.html)

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/profesorado/convocatorias-para-el-extranjero/secciones-bilingues.html>

## **Correo electrónico**

[secciones.bilingues@educación.gob.es](mailto:secciones.bilingues@educación.gob.es)